

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 461.222 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.912.184 al 9.373.405, emitidas por «Compañía Valenciana de Cementos Portland, Sociedad Anónima».

Barcelona a 13 de noviembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-7.190-16 (81414).

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial de esta Bolsa, se incorporarán al sistema los títulos de las siguientes clases de valor:

- 4.683.282 bonos de Tesorería, cupón total al 13,906085 por 100 anual, de fecha 25 de abril de 1984, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

- 10.000.000 de bonos de Tesorería, cupón cero, de fecha 25 de abril de 1984, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

- 316.718 bonos de Tesorería, cupón cero, serie Z, de fecha 25 de abril de 1984, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a títulos de dicha emisión serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-20.880-C (89006).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

Bonos de caja simples, emisión 30, serie BB

Padecidos errores en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 14 de diciembre de 1985, páginas 39550 y 39551, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el cuarto párrafo, donde dice: «Cualquier modificación del mencionado tipo de interés de preferencia, no se traducirá en una modificación del tipo de interés de los Bancos ...», debe decir: «Cualquier modificación del mencionado tipo de interés de preferencia, no se traducirá en una modificación del tipo de interés de los bonos ...».

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

Bonos de caja simples, emisión 41, serie CA

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 14 de diciembre de 1985, página 39551, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, donde dice: «Cualquier modificación del mencionado tipo de interés de preferencia ...», debe decir: «Cualquier modificación del mencionado tipo de interés de referencia ...».

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

BONOS DE TESORERÍA, SERIE B,
EMISIÓN 21 DE DICIEMBRE DE 1983

Pago de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta emisión que, a partir del día 21 de diciembre de 1985, se procederá al pago del cuarto cupón, por un importe bruto de 60 pesetas y líquido de 49,20 pesetas, una vez practicada la retención del 18 por 100 a cuenta de impuestos. El pago se realizará en todas las oficinas del Banco.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1985.-El Secretario general, Julián Martínez Lasierra.-20.906-C (89021).

PROMOCIONES MONTE SANCHA, S. A.

Se pone en conocimiento del público en general que la Junta general de la Sociedad «Promociones

Monte Sancha, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 1 de junio de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance:

Inventario Balance de la Sociedad «Promociones Monte Sancha, Sociedad Anónima», formulado al día 1 de junio de 1985

	Pesetas
Activo:	
Caja	14.923.000
Gastos de Constitución	82.300
Total Activo	15.005.300
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Reserva legal	5.300
Total Pasivo	15.005.300

Málaga, 1 de junio de 1985.-El Administrador único, Francisco-García Ruiz.- 19.151-C (83291).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Emisión de bonos convertibles y canjeables. Diciembre 1984

Como complemento a nuestro anuncio de fecha 12 de diciembre de 1985 en el «Boletín Oficial del Estado» sobre la emisión de referencia, se comunica a los señores bonistas que las cotizaciones medias de la acción telefónica resultantes del periodo de cómputo establecido del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1985 y que servirán de base para efectuar el canje y/o conversión de los bonos, han sido los siguientes:

	Porcentaje	Equivalencia en pesetas
Cotización media acción «vieja» es decir, emitidas antes del 15 de marzo de 1985	138,333	691,665
Cotización media acción «nueva» es decir, emitida el 25 de marzo de 1985	131,363	656,815

Con la aplicación de estas cotizaciones medias y las condiciones establecidas en el citado anuncio de fecha 12 de diciembre de 1985, los cambios para aplicar el canje y conversión son los siguientes:

Para el canje	Cambio Porcentaje	Equivalencia en pesetas	Equivalencia acnes./bono	Pesetas a pagar para complet. 1 acción más
Con base cotización media acción vieja.	125,885	629,425	15,887	71,125
Con base cotización media acción nueva.	120,051	600,254	16,660	204,086

Para la conversión	Cambio Porcentaje	Equivalencia en pesetas	Equivalencia acnes./bono	Pesetas a pagar para complet. 1 acción más
Con base cotización media acción vieja.	128,375	641,874	15,579	270,229

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-La Subdirección General de Finanzas e Intervención.-20.891-C (89012).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de enero de 1986, se abonarán las cantidades líquidas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 20 de las 185.454 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 30 de

marzo de 1976, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 18 de las 63.637 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 15 de las 66.667 obligaciones al 12,1457 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas líquidas por cupón.

Número 12 de las obligaciones en circulación al 12,75 por 100, emitidas el 31 de enero de 1980, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón
A	373.333	261,375
B	336.000	2.613,750

Número 10 de las obligaciones al 13,75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón
A	171.429	281,875
B	514.286	2.818,750

A partir del día 10 de enero de 1986, se abonará el cupón:

Número 2 de los 2.500.000 bonos convertibles y canjeables al 14 por 100, emitidos el 10 de diciembre de 1984, a razón de 574 pesetas líquidas por cupón.

Asimismo a partir del próximo día 15 de enero de 1986 se abonará el siguiente cupón:

Número 4 de las 100.000 obligaciones al 15 por 100 emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 6.150 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Natwest-March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General. Londres y América del Sur y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-20.892-C (89013).

INMOBILIARIA TORRENEVA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en sus oficinas de paseo de Pamplona, número 15, de esta ciudad, a las dieciséis horas del día 31 de diciembre de 1985, y en segunda convocatoria, el día 2 de enero de 1986, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Julio Soto.-20.909-C (89029).

MISSATGERIES CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en

el domicilio social, calle Huesca, número 31, de Badalona (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 2 de enero de 1986, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación del Inventario y Balance de cierre cerrado al día de la disolución.

Tercero.-Cese del Administrador único de la Sociedad y cancelación de poderes.

Cuarto.-Nombramiento de Liquidador; apoderamiento para su gestión y suscripción, si procede, del Inventario y Balance.

Quinto.-Normas para la liquidación y reparto del haber social.

Sexto.-Aprobación del Balance final del día de la liquidación.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Octavo.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Badalona, 11 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Ramón Viña Serra.-8.012-5 (89024).

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

3.ª emisión de cédulas hipotecarias

La Caja General de Ahorros de Canarias, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, plaza Santo Domingo, número 1, emite cédulas hipotecarias por importe de 2.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta, desde el día 23 de diciembre de 1985 hasta su total colocación, respetando un plazo mínimo de suscripción abierta de veinte días, y en cualquier caso se prorrogará el plazo hasta el 30 de marzo de 1986.

Interés: Será el 10,25 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 30 de marzo de 1986.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 30 de marzo de 1989, y el reembolso se efectuará a la par por el valor nominal de los títulos, 50.000 pesetas por cada uno, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja General de Ahorros de Canarias responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados (artículo 19 de la Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Otros beneficios: Estos títulos serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de seguros, ahorro y capitalización; fondos de reservas de Entidades de la Seguridad Social; inversión de los recursos de la Sociedades y fondos de inversión mobiliaria, y cualesquiera fondos de reserva de Entidades financieras que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija, con cotización calificada en Bolsa.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Canarias y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora don Quintín Padrón Delgado, don Alvaro Arvelo Hernández y don José Manuel Rodríguez Martín.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1985.-El Director general, Quintín Padrón Delgado.-8.016-5 (89026).

MENSAJERIAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Huesca, número 31, de Badalona (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 2 de enero de 1986, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Administrador único de la Compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.-Disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del Inventario y Balance de cierre cerrado al día de la disolución.

Quinto.-Cese del Administrador único de la Sociedad y cancelación de poderes.

Sexto.-Nombramiento de Liquidador; apoderamiento para su gestión y suscripción, si procede, del Inventario y Balance.

Séptimo.-Normas para la liquidación y reparto del haber social.

Octavo.-Aprobación del Balance final del día de la liquidación.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Ramón Viña Serra.-8.011-5 (89023).

CASTRO-CASAJONA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Huesca, número 31, de Badalona (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 2 de enero de 1986, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Aprobar la gestión del Consejo de Administración y del Administrador único de la Compañía, según proceda.

Tercero.-Disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del Inventario y Balance de cierre cerrado al día de la disolución.

Quinto.-Cese del Administrador único de la Sociedad y cancelación de poderes.

Sexto.-Nombramiento de Liquidador; apoderamiento para su gestión y suscripción, si procede, del Inventario y Balance.

Séptimo.-Normas para la liquidación y reparto del haber social.

Octavo.-Aprobación del Balance final del día de la liquidación.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Badalona, 11 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Ramón Viña Serra.-8.014-5 (89026).

PLASTISAN, S. A.

(C.I.F. número 28-567.279 A)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber y constar para general conocimiento, que esta Sociedad, en Junta general universal de accionistas celebrada el día 9 del mes de diciembre en curso de 1985, acordó su disolución y liquidación, y que el Balance final de liquidación aprobado, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble.....	2.000.000
Acreedor financiero.....	2.000.000
Gastos para su liquidación.....	500.000
Pérdidas y Ganancias habidas.....	500.000
Total Activo.....	5.000.000
Pasivo:	
Capital social de la misma.....	5.000.000
Total Pasivo.....	5.000.000

Fuenlabrada (Madrid), carretera Villaviciosa a Pinto, kilómetro 15,700 a 10 de diciembre de 1985, F. Calvache e I. Díez Garcillán.-20.895-C (89015).

MENSAJERIAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Huesca, número 31, de Badalona (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 2 de enero de 1986, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Administrador único de la Compañía durante los citados ejercicios.

Tercero.-Disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del Inventario y Balance de cierre cerrado al día de la disolución.

Quinto.-Cese del Administrador único de la Sociedad y cancelación de poderes.

Sexto.-Nombramiento de Liquidador; apoderamiento para su gestión y suscripción, si procede, del Inventario y Balance.

Séptimo.-Normas para la liquidación y reparto del haber social.

Octavo.-Aprobación del Balance final del día de la liquidación.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Ramón Viña Serra.-8.013-5 (89025).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

De conformidad con las condiciones de emisión de la segunda emisión de cédulas hipotecarias de esta Entidad, octubre de 1982, se pone en conocimiento del público en general que, al amparo de la opción de amortización al tercer año, señalada en dichas condiciones, han sido amortizados 211.468 títulos, cuyos tenedores han ejercitado dicha opción.

Los 288.532 títulos restantes quedan en circulación, con las mismas condiciones que tenían anteriormente, siendo definitivamente amortizados el día 2 de noviembre de 1987.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Jefe de la Sección de Valores-Clientes.-20.904-C (89020).

GIRIBETS, S. A.

El Administrador de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la ciudad de Polinyá (Barcelona), calle Almirante Carrero Blanco, número 1, y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar indicado, con la finalidad de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Fusión de «Giribets, Sociedad Anónima», con «Transportes Montornes, Sociedad Anónima», y las Empresas individuales «Antonio Giribets Montal» y «Salvador Giribets Montal», mediante la absorción de estas tres últimas, que quedarán disueltas sin liquidación, por aquella, con el traspaso en bloque del patrimonio de las absorbidas a favor de la absorbente y la subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Segundo.-Aprobación del Balance de fusión de «Giribets, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la celebración de la Junta general.

Tercero.-Aprobación de las condiciones económicas de la referida fusión por absorción, así como del consiguiente aumento de capital de «Giribets, Sociedad Anónima», y la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Sometimientto de los anteriores acuerdos a la doble condición suspensiva de que por parte de «Transportes Montornes, Sociedad Anónima», «Antonio Giribets Montal» y «Salvador Giribets Montal» se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción y de que sean concedidos los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y su Reglamento establecido por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

Quinto.-Facultar al Administrador, en quien se delegará la ejecución de todo lo acordado en la Junta, para dar por cumplidos las condiciones suspensivas; aprobar en su día el Balance final formalizado el día anterior; el otorgamiento de la escritura de fusión; realizar los actos, negocios jurídicos, solicitudes y diligencias administrativas que se precisen; otorgar los documentos públicos

o privados que sean necesarios o convenientes con capacidad de rectificación y subsanación, y fijar las condiciones accidentales, procedimientos y plazos que sean consecuencia o presupuesto de la ejecución de cada acuerdo, hasta obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro que proceda, con facultad expresa de delegación en cada caso.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con dicho fin.

Polinyá (Barcelona), 9º de diciembre de 1985.-El Administrador, Salvador Giribets Montal.-20.898-C (89017).

VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

La Junta de accionistas de la Sociedad, en su reunión del día 25 de noviembre de 1985, ha acordado ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 105.582.000 pesetas.

Acciones a emitir: 105.582 títulos de 1.000 pesetas nominales, al portador, números 52.792 a 158.373, ambos inclusive.

Tipo de emisión: 1.000 pesetas cada una.

Proporción: Dos acciones nuevas por cada una antigua que se posean, con derecho preferente de suscripción a favor de los accionistas.

Suscripción: En la Caja social, calle Núñez de Balboa, 108, Madrid.

Plazo de suscripción: Se establece un periodo de suscripción entre los días 28 de diciembre de 1985 y 28 de enero de 1986. El derecho de suscripción se ejercerá mediante el estampillado de los títulos actualmente en circulación. Los señores accionistas deberán hacer uso de su derecho preferente en dicho periodo, siendo negociable en la Bolsa de Valencia; expirado el plazo, el Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones suscritas en la forma más conveniente.

Desembolso: 1.000 pesetas por acción en el momento de la suscripción.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1986 y tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Valencia, así como la condición de cotización calificada de los títulos que se emiten.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en la Junta Sindical de la Bolsa de Valencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-20.908-C (89022).

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Amortización de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, serie primera, emisión 15 de diciembre de 1982, que con fecha 15 de diciembre de 1985 procederá, de acuerdo con lo estipulado en la emisión, a la amortización de la misma, reembolsando 50.000 pesetas por cédula.

El reembolso se efectuará a través de la propia Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, a partir de la indicada fecha, contra la presentación de las correspondientes cédulas.

Santander, 10 de diciembre de 1985.-Eduardo Rubalcaba Gómez, Director adjunto.-8.015-5 (89027).

ISBA, S. G. R.

Balance de situación

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Inmovilizado material		3.324.749	I. Capital social		284.331.466
Mobiliario y enseres	1.577.535		Capital social, socios protectores	140.560.000	
Instalaciones	50.032		Capital social, socios partícipes	131.020.000	
Equipos para proceso de información	2.118.294		Reserva legal	8.038.199	
Amortizaciones acumuladas del inmovilizado material	(421.112)		Reserva voluntaria	4.713.267	
II. Inmovilizado financiero		107.618.963	II. Exigible a medio y largo plazo		78.420.027
Fondos públicos afectados al Fondo	23.400.424		Fondo de garantía	70.420.287	
Fondos públicos afectados al Capital	45.142.937		Rentabilidad del fondo de garantía	7.999.470	
Valores con C. Cal., afectados al Fondo	20.843.477		III. Exigible a corto plazo		2.455.930
Valores con C. Cal., afectados a Capital	13.232.000		Acreedores diversos	1.543.717	
Acciones sin cotización oficial	19.999.750		Hacienda Pública acreedora	577.533	
Desembolsos pendientes sobre acciones	(14.999.625)		Seguridad Social acreedora	334.680	
III. Gastos amortizables		1.099.675	IV. Ajustes por periodificación		986.100
Gastos de constitución	140.815		Pagos diferidos	962.100	
Gastos del primer establecimiento	958.860		Cobros anticipados	24.000	
IV. Deudores		56.067.762	V. Resultados		62.555
Deudores por operaciones de tráfico	4.498.343		Pérdidas y Ganancias	62.555	
Hacienda Pública deudora	4.024.820				
Deudores av., en mora garantía personal	24.658.222				
Deudores av., en mora garantía real	46.782.770				
Provisión por deudores avalados en mora	(22.219.789)				
Provisión insolvencias	(1.801.604)				
Anticipos de remuneraciones al personal	125.000				
V. Cuentas financieras		85.838.559			
Depósitos bancarios afectados al Fondo	10.050.775				
Depósitos bancarios afectados a Capital	68.847.700				
Caja y Bancos	6.940.084				
VI. Situación transitoria de financiación		104.634.500			
Capital sin desembolsar, socios partícipes	54.214.500				
Capital sin desembolsar, socios protectores	50.420.000				
VII. Ajustes por ingresos financieros		7.671.870			
Cobros diferidos	7.671.870				
Total Activo		366.256.078	Total Pasivo		366.256.078
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Deudores por avales y otras garantías prestadas		1.004.743.661	Avales de garantías prestadas		1.004.743.661
Comisiones a devengar en 1985/1990, por operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 1984		11.665.521	Operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 1984, con comisiones pendientes en 1985/1990		11.665.521

Cuenta de Explotación

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
I. Gastos de personal		16.409.203	I. Ingresos por naturaleza		10.807.914
Sueldos y salarios	12.990.863		Comisiones por garantías prestadas	3.044.637	
Seguridad social a cargo de la Empresa	3.418.340		Comisiones diferidas por garantías prestadas	6.548.105	
II. Gastos financieros		533.735	Ingresos por estudio de operaciones	1.215.172	
Gastos financieros de la cartera de valores	257.987		II. Ingresos financieros		17.062.260
Otros gastos financieros	275.748		Ingresos por inversiones financieras permanentes	7.394.999	
III. Trabajos, suministros y servicios exteriores		5.539.475	Ingresos por inversiones financieras temporales	9.421.026	
Arrendamientos	2.622.210		Otros ingresos financieros	246.235	
Reparaciones y conservaciones	132.006				27.870.174
Suministros	415.607		Resultados de explotación		2.855.995
Remuneraciones a colaboradores independientes	814.997				
Trabajos realizados por otras Empresas	1.554.655				
IV. Gastos diversos		5.998.683			
Material de Oficina	374.225				
Comunicaciones	790.061				
Relaciones públicas	1.314.730				
Cesgar	400.608				
Publicidad y propaganda	1.881.289				
Gastos de caja	570.000				
Notas de registro	45.930				
Kilometrajes	505.093				
Otros gastos	116.747				
V. Dotación para amortizaciones		443.469			
Amortización del inmovilizado material	129.413				
Amortización de equipo procesos de información	94.122				
Amortización de gastos	219.934				
VI. Dotación para provisiones		1.801.604			
Dotación a la provisión por insolvencias	1.801.604				
Total Debe		30.726.169	Total Haber		30.726.169

TERMICAS DEL BESOS, SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION DICIEMBRE 1980

El día 21 del corriente mes tuvo efecto el tercer sorteo para la amortización de 17.500 obligaciones de la emisión diciembre 1980 de esta Sociedad ante el Notario de esta plaza, don Angel Martínez Sarrión, y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos, cuya numeración se expresa seguidamente:

251 al	500	57.001 al	57.250
751	1.000	59.251	59.500
2.501	2.750	62.001	62.250
3.501	3.750	63.751	64.000
4.751	5.000	65.751	66.000
6.501	6.750	67.251	67.500
9.501	9.750	70.001	70.250
10.751	11.000	71.001	71.250
11.751	12.000	72.501	72.750
13.751	14.000	73.751	74.000
15.251	15.500	75.501	75.750
16.501	16.750	77.501	77.750
18.751	19.000	79.251	79.500
20.501	20.750	80.501	80.750
22.501	22.750	82.751	83.000
24.751	25.000	84.001	84.250
26.251	26.500	85.251	85.500
27.751	28.000	89.501	89.750
29.251	29.500	91.251	91.500
30.501	30.750	94.251	94.500
32.501	32.750	96.001	96.250
34.501	34.750	100.001	100.250
35.251	35.500	100.251	100.500
36.251	36.500	102.001	102.250
37.501	37.750	105.501	105.750
39.501	39.750	108.251	108.500
42.001	42.250	111.001	111.250
43.251	43.500	115.001	115.250
45.001	45.250	116.501	116.750
46.251	46.500	118.001	118.250
48.001	48.250	121.251	121.500
50.251	50.500	126.251	126.500
51.751	52.000	130.001	130.250
53.001	53.250	134.001	134.250
54.501	54.750	137.501	137.750

A partir del 31 de diciembre próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título, debidamente facturados e inutilizados por taladro.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Director general.-20.551-C (87643).

PATRIMONIO EN RENTA, S. A. (PATRISA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Patrimonio en Renta, Sociedad Anónima» (PATRISA), para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, rambía de Cataluña, 51, 3.º, 2.ª, el día 7 de enero de 1986, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Unico: Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1985, ello en atención a que los anuncios de convocatoria de dicha Junta fueron publicados en «La Vanguardia», de Barcelona, del día 25 de junio de

1985, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio de 1985, y, por lo tanto, sin que transcurriese el tiempo suficiente que preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas, y ratificación, en su consecuencia, de la escritura otorgada por el Secretario de aquella Junta, don Bernardo Gómez Montorio, ante el Notario que fue en Barcelona don Jorge Roura Rosich a 18 de julio de 1985, número 1.921, en virtud de la cual se elevaron a públicos los acuerdos tercero y cuarto de los adoptados por la citada Junta general de 28 de junio de 1985, y en su virtud, el cambio de régimen de administración operado en la misma.

Se halla en las oficinas de la sede social de la Compañía el Libro de Actas de la misma, para su examen por los señores accionistas y poder comprobar los acuerdos adoptados en la referida Junta de 28 de junio de 1985.

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Administrador, Francisco Forcada Salvador.-7.871-16 (87571).

PANIFICADORA DE CATALUÑA, S. A. (PADECASA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Panificadora de Cataluña, Sociedad Anónima» (PADECASA), para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, rambía de Cataluña, 51, 3.º, segunda, el día 7 de enero de 1986, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Unico.-Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1985, ello en atención a que los anuncios de convocatoria de dicha Junta fueron publicados en «La Vanguardia», de Barcelona, del día 25 de junio de 1985 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio de 1985, y por lo tanto, sin que transcurriese el tiempo suficiente que preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas, y ratificación en su consecuencia de la escritura otorgada por el Secretario de aquella Junta don Bernardo Gómez Montorio ante el Notario que fue en Barcelona don Jorge Roura Rosich, a 18 de julio de 1985, número 1.921, en virtud de la cual se elevaron a públicos los acuerdos tercero y cuarto de los adoptados por la citada Junta general de 28 de junio de 1985, y en su virtud, el cambio de régimen de administración operado en la misma.

Se halla en las oficinas de la sede social de la Compañía el Libro de Actas de la misma, para su examen por los señores accionistas y poder comprobar los acuerdos adoptados en la referida Junta de 28 de junio de 1985.

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Administrador, Francisco Forcada Salvador.-7.872-16 (87572).

EQUITRANSA EQUIPOS INDUSTRIALES DE TRANSPORTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de enero de 1986, a las nueve treinta horas, en el «Gran Hotel Colón», salón «Bitágora», y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 10 de enero de 1986, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1985.

- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Propuesta de dimisión del Administrador único.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de Administrador o Administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-El Administrador único, José Avila Sánchez.-20.535-C (87536).

COMERCIAL DE PANIFICACION, SOCIEDAD ANONIMA (COPANSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Comercial de Panificación, Sociedad Anónima» (COPANSA), para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, rambía de Cataluña, 51, 3.º, 2.ª, el día 7 de enero de 1986, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Unico: Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1985, ello en atención a que los anuncios de convocatoria de dicha Junta fueron publicados en «La Vanguardia», de Barcelona, del día 25 de junio de 1985, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio de 1985, y, por lo tanto, sin que transcurriese el tiempo suficiente que preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas, y ratificación, en su consecuencia, de la escritura otorgada por el Secretario de aquella Junta, don Bernardo Gómez Montorio, ante el Notario que fue en Barcelona don Jorge Roura Rosich a 18 de julio de 1985, número 1.921, en virtud de la cual se elevaron a públicos los acuerdos tercero y cuarto de los adoptados por la citada Junta general de 28 de junio de 1985, y en su virtud, el cambio de régimen de administración operado en la misma.

Se halla en las oficinas de la sede social de la Compañía el Libro de Actas de la misma, para su examen por los señores accionistas y poder comprobar los acuerdos adoptados en la referida Junta de 28 de junio de 1985.

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Administrador, Francisco Forcada Salvador.-7.873-16 (87573).

SOCIEDAD ANONIMA MAYRA ALMERIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio del paseo de Almería, número 44, 1.º, a las once horas del día 9 de enero de 1986, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1984/1985.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Almería, 30 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Atanasio Rubio Peregrín.-5.491-D (87597).

ELECTRORROZAS, S. A.

Que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Electrorroz, Sociedad Anónima», válidamente celebrada el día

2 de abril de 1985, y estando presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

A) Reembolsar al accionista don Francisco Castillo Galarza, con cargo al capital social, la suma aportada por él, en su día, a la Sociedad de 1.000.000 de pesetas.

B) Y, a tal fin, reducir el capital social en dicha suma de 1.000.000 de pesetas, y consecuentemente, anulen las acciones representativas del capital reducido que son las números 401 al 500 inclusivos, propiedad del señor Castillo.

C) Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales de acuerdo con dicha reducción del capital social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951.

Bilbao, 3 de abril de 1985.—El Administrador único.—5.418-D (88573).

y 3.ª 17-12-1985

LA FILADORA DE BUSQUETS Y SOLER, S. R. C.

La Entidad «La Filadora de Busquets y Soler, S. R. C.», ha transformado la misma en Compañía Mercantil Anónima, bajo la siguiente denominación «La Filadora de Busquets y Soler, Sociedad Anónima», según escritura de fecha 26 de marzo de 1985, ante el Notario de Palma de Mallorca don Raimundo Clar.

Lo que se publica a efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1985.—20.518-C (87483).

1.ª 17-12-1985

CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1985, a las trece horas, en villa Angelita, plaza de los Hermanos López Ortiz, de San Lorenzo de El Escorial, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta general celebrada el 22 de junio de 1985.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar el día siguiente, en los mismos lugar y hora.

San Lorenzo de El Escorial, 12 de diciembre de 1985.—El Consejo de Administración.—20.855-C (89003).

MUTUALIDAD IBERICA DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Entidad, convoca a sus mutualistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el hotel de los «Tres Reyes», de Pamplona, el día 2 de enero de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once en segunda, la Junta general ordinaria, y en el mismo lugar, la Junta general extraordinaria, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, cualquiera que sea el número de asistentes.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Situación y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Acuerdo por fusión para la absorción de «Mutualidad Ibérica de Seguros».

Segundo.—Aprobación, si procede, del proyecto de fusión.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Consejero para «Mutua de Seguros de Aragón».

Cuarto.—Ratificación de aprobación del Balance y Cuenta de Resultados de «Mutualidad Ibérica de Seguros», cerrado al 31 de diciembre de 1985, y aprobado en Junta general ordinaria.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cabo los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Sexto.—Aprobación del acta.

Pamplona, 12 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.621-D (89008).

GOLF HOTEL DEVELOPMENT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la Junta universal de «Golf Hotel Development, Sociedad Anónima», a celebrar el día 7 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 8 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el bufete Feliú, paseo Mallorca, número 2, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Autorizar venta acciones.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para variar el valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ratificar Junta anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 1985.—El Administrador, José Feliú Vidal.—20.894-C (89014).

TRAMONT, S. A.

Los Administradores solidarios don Antonio y don Salvador Giribets Montal acordaron el 16 de febrero de 1985 convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de enero de 1986, en el domicilio social, calle Estrella, 2, de Montornés del Vallés (Barcelona), a las diecinueve horas, y en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, y en el mismo lugar indicado, con la finalidad de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Fusión de la Sociedad «Giribets, Sociedad Anónima», con «Transportes Montornés, Sociedad Anónima», y con las Empresas individuales «Antonio Giribets Montal» y «Salvador Giribets Montal», mediante la absorción de «Transportes Montornés, Sociedad Anónima», y dichas dos Empresas individuales por parte de «Giribets, Sociedad Anónima», quedando «Transportes Montornés, Sociedad Anónima», y las dos citadas Empresas individuales disueltas

sin liquidación con el traspaso en bloque de la totalidad de los patrimonios de las Entidades absorbidas a favor de la absorbente y la subrogación de dicha absorbente de todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Segundo.—Aprobación del Balance de Situación de la Sociedad, cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, y que servirá de base para la fusión.

Tercero.—Informe y aprobación de las condiciones económicas de la referida fusión por absorción, así como el sometimiento de los anteriores acuerdos a las condiciones suspensivas de que por parte de «Giribets, Sociedad Anónima», se adopte asimismo el acuerdo de fusión por absorción y de que sean concedidos los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento establecido por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

Cuarto.—Facultar a alguno de los actuales Administradores de la Sociedad, en quien delegará la ejecución de todo lo acordado en la Junta para dar por cumplidas las condiciones suspensivas, realizar todos cuantos actos, negocios jurídicos, solicitudes y diligencias administrativas se precisen, como el otorgamiento de los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes, con capacidad de rectificación y subsanación y fijar las condiciones accidentales, procedimientos y plazos que sean consecuencia o presupuesto de la ejecución de cada acuerdo, hasta obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro que proceda, con facultad expresa de delegación en cada caso.

Quinto.—Renovación de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con dicho fin.

Montornés del Vallés, 16 de febrero de 1985.—Salvador Giribets Montal.—Antonio Giribets Montal.—20.897-C (89016).

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de noviembre—títulos premiados

I-703 Z-076 H-496 N-937 V-482
D-449 LL-749 F-773 CH-157 I-976

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—19.090-C (82889).

SECIN

Sociedad Española de Construcción e Ingeniería, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en las reuniones de 30 de noviembre y 3 de diciembre de 1985, respectivamente, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	24.087.894
Total Activo	24.087.894
Pasivo:	
Resultado liquidación	24.087.894
Capital	45.000.000
Menos pérdidas	-20.162.106
Gastos liquidación	750.000
Total Pasivo	24.087.894

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—El Liquidador, V. León.—7.702-10 (85842).